

KABUYA

*En la lucha ideológica
es absolutamente necesario
emplear el arma de la crítica*

¿!HURRA! URRRA? ACERCA DE LA AMNESIA Y OTROS MALES

El pasado 6 de agosto eran por lo menos doscientas las personas que pacientemente esperaban la llegada de los indígenas Embera-Katío del resguardo de Karagabí (Córdoba); habíamos hecho la convocatoria apenas un día antes y estábamos sorprendidos por la gran cantidad de gente que llegó al auditorio; no obstante, éramos conscientes que en su mayoría estaban allí por curiosidad; tal vez porque nunca habían visto un indio en persona o tal vez por mamertearse otra lucha, pero eso no importaba; el objetivo era dar a conocer una problemática que ni siquiera nosotros mismos conocíamos aún y esa charla iba a ser un buen medio; pero pasaba el tiempo y los Embera no llegaban; todo parecía indicar que la charla no se llevaría a cabo; ¿la razón? no los dejaban entrar a la universidad; por orden directa de rectoría los vigilantes no podían dejar entrar a ningún grupo "sospechoso" de ser desplazado por la violencia. Una vez más la universidad mostraba su carácter antipopular; carácter que si bien se viene acentuando en los últimos tiempos, siempre ha existido, puesto que desde sus orígenes (no es cierto aquello de que la universidad "pública" deba su existencia al pueblo) se ha pensado en función de la clase dominante, la misma que la concibió y creó; entonces, ¿cómo esperar un caluroso recibimiento a un "sospechoso" grupo de indígenas que venían a denunciar los perjuicios que esa misma clase les ha ocasionado?

Después de mucho voltear para un lado y otro entre decanatura y rectoría, y con un "fiscal" a nuestras espaldas, encargado exclusivamente de verificar que los indígenas no se quedaran en la universidad, por fin los dejaron entrar; un grupo de unos treinta Embera, entre hombres, mujeres y niños, entraron al auditorio ante la mirada escrutadora de los asistentes que escudriñaban en sus faldas coloridas, en sus vistosos collares y en los pies desnudos de algunos de ellos, los restos de una cultura que ha sido diezmada poco a poco por el paso de los años de contacto con la sociedad blanca. Pero los Embera no venían a que los miraran, venían a dar a conocer una problemática que se viene presentando en su comunidad como

producto de la construcción de la represa de Urrá; una problemática más de esas que aparecen todos los días en los periódicos y noticieros pero que por lejanas y ajenas no nos detenemos a mirar, o miramos muy superficialmente "como para estar informados", razón por la cual, precisamente, aparecen ante nuestros ojos como lejanas y, sobre todo, como ajenas, porque desconociéndolas, ignoramos lo estrechamente relacionadas que se hallan con nuestra propia realidad.

Ese día los Embera hablaron de los impactos ambientales, y de los sociales derivados de éstos, ocasionados por la represa cuya construcción empezó en 1993; sin embargo, la historia de Urrá empieza mucho más atrás.

! HURRAS! ENTRE OLVIDOS: LA HISTORIA DE URRA

Era 1954; Belisario Betancur celebraba con bombos y platillos, en *El Siglo*, los estudios de factibilidad que estaba haciendo la firma norteamericana R.J. Tipton para la construcción de una represa en el sitio conocido como Angosturas de Urrá en el departamento de Córdoba; este sitio resultó estratégico para tal propósito porque allí, debido a una falla geológica, se encañona el río, recaudando el 92% de la tributación hídrica de la cuenca del Sinú; sin embargo, pasarían muchos años aún para que esa represa fuera una realidad. Pero Betancur no sólo celebró en 1954; en 1985, cuando era presidente, celebró la decisión del INDERENA de otorgar la licencia ambiental para el inicio de la construcción de Urrá; y es que no era para menos: él, personalmente, se encargó de hablar con la entonces directora del INDERENA, Margarita Marino

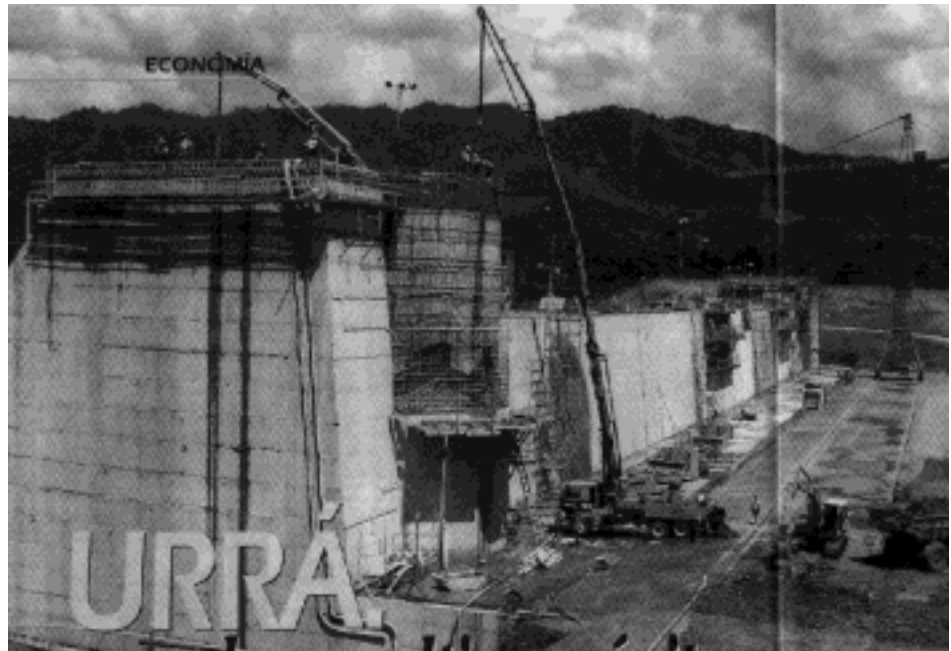
de Botero, para que cambiara diametralmente su posición frente al otorgamiento de la licencia al proyecto, la cual ella había negado hasta el momento de su charla con Betancur por considerarlo un despropósito ambiental; claro que la celebración no era sólo del expresidente; la clase política costeña que desde hacía décadas venía presionando para que el proyecto se realizara, estaba saltando en una pata porque por fin veía, o creía ver, su sueño realizado.

En medio de tanta celebración, sin embargo, se "olvidaron" algunos detalles, como por ejemplo el hecho de que las represas tienen un tiempo de vida útil (para el caso de Urrá es de apenas veinte años) que las más de las veces no justifica el daño que ocasionan, porque después de ese tiempo, si es que llegan a cumplirlo, no sólo quedan convertidas en grandes extensiones de tierra productiva inundadas y, por ende, inutilizadas, sino que además producen serios problemas de contaminación debido a la sedimentación y al estancamiento de las aguas tal como ocurrió con la represa de Belbina, en la amazonia brasileña, y con tantas otras más en Chile, la India, Egipto, etc.¹. Lo curioso es que, sabiéndose esto, se haga gala de los "enormes" beneficios que producen, haciendo a un lado la historia de las represas en el mundo y sus consecuencias no sólo a nivel ambiental sino también a nivel social. Claro que cuando uno se entera que detrás de la financiación de esos proyectos se encuentran el Banco Mundial, el BID y la banca europea, haciendo que se endeuden aún más países colonizados como el nuestro, a costa del pueblo, entiende por qué se "olvida" o se desconoce la historia y, además, por qué se ignoran formas de

consecución de energía mucho más económicas y menos desastrosas que las hidroeléctricas; por otro lado, o mejor, por el mismo, hay que ver quiénes son los que se benefician con este tipo de proyectos; los que defienden su construcción, dicen, con sospechoso entusiasmo, que la energía que producirá será "para el desarrollo y el progreso del país", sin embargo, "olvidan" decir que el mayor consumidor de energía es el sector industrial (como Cerromatoso y Cerrejón, en este caso), y que precisamente es hacia ese sector que se encamina la mayor parte de la energía que se produce. Es evidente que el desarrollo industrial no beneficia a todo el país, cuando se sabe que la clase dominante es la dueña, y que los planes de desarrollo (donde se incorporan los proyectos hidroeléctricos) se hacen para el beneficio de esta clase. En Urrá ya se han invertido US750 millones y aún falta hacer más inversión; eso sí, una inversión para el "desarrollo" y el "progreso" del país; el país de la clase política costeña que tantos esfuerzos ha hecho para que Urrá se realice; lacayos de las transnacionales a quienes no les importa vender su país para su propio beneficio.

Otro detalle que se "olvidó" antes de empezar la construcción de Urrá, fue el proceso de consulta previa que debía

llevarse a cabo con las comunidades Embera-Katío y Zenú ubicadas en la zona de influencia directa de la represa; en efecto, según la Constitución Nacional y la ley 21 de 1991² cuando las comunidades indígenas pueden verse afectadas por la realización de cualquier tipo de proyectos o medidas, deben ser consultadas "sobre su punto de vista en relación con la conveniencia de



estos proyectos para su reproducción étnica, y sus expectativas de participación en ellos, y concertar con ellos sobre dicha conveniencia y los términos de la realización de esos proyectos, garantizando su participación en ellos"³. No obstante, no se hizo así; en 1993, luego de que en la segunda mitad de los años ochenta la felicidad de Belisario y compañía se viera empañada por el aplazamiento de varios años a la iniciación de la construcción de Urrá⁴, CORELCA cambió su nombre por el de Empresa Multipropósito Urrá S.A. y la inversión

extranjera (75% del costo total del proyecto) pasó a ser del Nordisk Investment Bank -NIB- y el Nordbanken de Suecia; ese año, con una nueva licencia otorgada por el INDERENA, se iniciaron las obras civiles sin hacer ningún tipo de consulta a las comunidades afectadas; cabe decir aquí que para entonces la legislación sobre consulta previa ya estaba en vigencia.

**DO, WABURA, DAY BIA OZHIRADA
(ADIOS RIO QUE NOS HICISTE TANTOS FAVORES)**

Son varias las versiones que se escuchan acerca de la "espectacular" despedida del río Sinú que hicieron los Embera-Katío el 6 de noviembre de 1994, y que con gran despliegue se pasó a través de los medios de comunicación, como para que no quedara duda. Do wabura, day bia ozhirada era lo que decía la pancarta de los embera que en una embarcación despedían su río como aceptando finalmente la realización del proyecto y sus consecuencias; ese parecía ser el final del conflicto entre los Embera y Urrá, sin embargo, sólo era el comienzo. Abadio Green, presidente de la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia), que en ese momento asesoraba a los Embera y que organizó la despedida, declaró en un programa hecho por ACOTV y presentado el 7 de agosto de este año, que la despedida desde ningún punto de vista fue una renuncia al río ni mucho menos la aceptación de Urrá, sino que fue un acto simbólico para llamar la atención a todo el país sobre su problemática; no obstante eso no es lo que dijeron los Embera-Katío de Karagabí en la charla del 6 de agosto, donde pusieron de manifiesto el error cometido con este acto, que fue sólo un episodio más del intenso conflicto interno que se vive entre las comunidades Embera del Alto Sinú.

En 1994, vistas las funestas consecuencias de la represa (desde julio del 93 comenzó el desvío del río Sinú y junto con él la muerte de los peces), la ONIC creó un Cabildo Mayor que reunió a los dos resguardos Embera-Katío del Alto Sinú afectados por Urrá: Karagabí, el más grande y numeroso en población, e Iwagadó; esto, para llevar a cabo una lucha conjunta contra su enemigo común. A través de dicho Cabildo (que sólo representaba los intereses de Iwagadó, al decir de la gente de Karagabí) la ONIC inició negociaciones con la empresa Multipropósito URRRA S.A. que terminaron con una indemnización de 1200 millones de pesos "para proyectos en materia de educación, salud, territorio y etnodesarrollo, entre otros, como compensación a los impactos que generaría el proyecto"⁵; fue a raíz de esa negociación que la ONIC organizó la famosa despedida del río; sin embargo, sus resultados distaban mucho de las maravillas que se pintaban con los proyectos de etnodesarrollo y demás. El resguardo de Karagabí dijo no sentirse representado por el Cabildo Mayor creado por la ONIC, ya que después de que dicha organización recibió el dinero pactado con URRRA S.A. se hizo la de las gafas y no cumplió con Karagabí en los proyectos prometidos; por este motivo, en enero de 1997 el resguardo de Karagabí se independizó y conformó su propio Cabildo Mayor, a raíz de lo cual se han venido presentando una serie de enfrentamientos entre los dos resguardos, que la ONIC ha propiciado con intrigas, causantes ya de varios muertos. Se sabe que entre gente Embera este tipo de conflictos reviste mucha gravedad por cuanto un solo muerto implica una cadena de cobros de sangre que generalmente terminan en

guerra; es muy conocido el caso del Alto Andágueda (entre Antioquia; Chocó y Risaralda) en donde, en la década pasada murió casi el 10% de la población Embera-Chamí a causa de la guerra desatada por el descubrimiento de una mina de oro.

Desde su conformación, Karagabí e Iwagadó han sido comunidades independientes una de la otra, cada una con su autoridad propia y un proceso de conformación política distinto⁶; resulta extraño entonces que la ONIC (continuando con la epidemia de amnesia que ha infectado la historia de Urrá), pretendiera unificarlas bajo la autoridad de un "Cabildo Mayor" único, supuestamente en beneficio de todo el pueblo Embera-Katío. La comunidad de Karagabí acusó a la ONIC de tener intereses económicos en la conformación del cabildo mencionado, y por ello, en marzo de este año hizo oficial la expulsión de su territorio de esa organización y del senador indígena Francisco Rojas Birry (quien abusivamente tomó vocería en nombre de todo el pueblo Embera, con la misma posición de la ONIC), dejando en claro así que ellos (el Cabildo Mayor de Karagabí) son los únicos y legítimos representantes de su pueblo ante URRRA S. A. y ante el gobierno colombiano en cualquier asunto que tenga que ver directamente con ellos⁷.



Precisamente, a comienzos de julio la empresa se vió obligada a adelantar negociaciones con las comunidades de Karagabí e Iwagadó, ahora por separado, porque, por esas incongruencias de la ley colombiana, la licencia que le fue otorgada sólo cubre la construcción, lo cual obliga a la expedición de otra para llenado y operación, y para ello se requiere del visto bueno de las comunidades

afectadas. La gente de Iwagadó, asesorada por la ONIC, se negó a adelantar cualquier tipo de concertación; la razón que dieron fue que no se encontraban de acuerdo con la elección del Cabildo Mayor de Karagabí, al cual declararon ilegítimo; entonces, la exigencia que hacían era que en Karagabí se posesionara un Cabildo Mayor que ellos mismos habían elegido en Iwagadó; sin embargo, "sus" intenciones se vieron frustradas porque la legitimidad del Cabildo Mayor de Karagabí fue corroborada al comprobarse que el cacique designado, Alirio Pedro Domicó, contaba con el apoyo de su comunidad. En Karagabí, el proceso de concertación previo a la consulta comenzó el 4 de julio, pero fue suspendido el 18 cuando Mauricio Adarve, representante del Ministerio del Medio Ambiente y persona en que los Embera confiaban, fue retirado del proceso de consulta; esto sumado a la divulgación del decreto 1320 del 13 de julio de 1998, el cual reglamenta la consulta previa con las

comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales renovables dentro de su territorio; dicho decreto, que cambia el carácter de la consulta, concibiéndola como una reunión y no como un proceso, y redefine su objeto, orientándola hacia los efectos ambientales del proyecto, echando a un lado los sociales, fue expedido "casualmente" en el momento en que se desarrollaba la concertación; pero esa no es la única casualidad, quienes lo impulsaron fueron los ministros de Energía y de Medio Ambiente, que aunque en ese momento eran los del gobierno de Samper, no mostraban en nada una posición diferente a los de ahora; a este respecto, fue claro Luis Carlos Valenzuela, actual ministro de Minas y Energía, cuando dijo: "el Estado debe tomar decisiones porque hay una afectación a una cultura, lo cual es válido y respetable, pero también hay una afectación a una condición nacional macroeconómica requerida", palabras más, palabras menos, aquello que Samper decía días antes de entregar su cargo respecto al mismo problema: "los intereses de una minoría no pueden ponerse por encima de los de la mayoría". ¿A qué mayoría se referiría Samper? ¿A la mayoría de sus amigos?, porque con lo dicho anteriormente queda claro quiénes serán los beneficiados con Urrá; por otro lado, las declaraciones de Samper, las del ministro Valenzuela y las de tantos otros ministros y expresidentes que han tenido que ver con éste y con otros proyectos de la misma calaña, dejan ver claramente que la política del gobierno (lo dirija quien lo dirija), lejos de la multiculturalidad y el pluralismo que tanto pregonaba la Constitución Nacional, es profundamente integracionista; ahora, tras la máscara del respeto,

solapadamente se introducen políticas que integran a los indígenas a la sociedad nacional, negándoles de esta manera la posibilidad de existir como pueblos diferentes; para la muestra, miremos cómo sigue...

¿Y HACIA EL FUTURO QUÉ?

Luego de la suspensión de las negociaciones cada resguardo siguió un camino diferente: mientras Iwagadó interpuso una acción de tutela contra la empresa Urrá S.A. y el Estado, Karagabí inició un proceso de consulta interna con toda la comunidad para que ésta en su conjunto tomara conciencia del proyecto y sus implicaciones y, de esta manera, pudiera tomar decisiones al respecto⁸.

La acción de tutela interpuesta por Iwagadó tocaba, entre otros puntos, lo referente a las supuestas irregularidades en la conformación del Cabildo Mayor de Karagabí y la exigencia de indemnizaciones por parte de Urrá al pueblo Embera; a este respecto, la decisión de la Corte Constitucional (que afecta a ambos resguardos, aunque la haya interpuesto sólo uno de ellos) estableció que el conflicto interno del pueblo Embera-Katío debe ser solucionado por mutuo acuerdo entre las comunidades, sin intervención de la ONIC, ni cualquier otro agente externo, y que Urrá pague indemnizaciones a los indígenas por los perjuicios derivados de la construcción de la hidroeléctrica, además de cumplir con los demás requisitos exigidos por el Ministerio de Medio Ambiente para el otorgamiento de la licencia ambiental, para llenado y operación; sin embargo, esa resolución, aunque aparentemente toma partido de los indígenas reconociendo su derecho a la diferencia, exigiendo a las

instituciones correspondientes el pago de las indemnizaciones y demás "beneficios", en realidad, afianza el carácter integracionista del Estado, poniendo por delante el discurso del "respeto" y haciendo una muy fuerte crítica al gobierno por haber ignorado la consulta a las comunidades indígenas previa a la ejecución del proyecto, pero, finalmente, sirviendo a sus intereses, puesto que no muestra a los indígenas otro camino que el del abandono de sus "usos y costumbres".

Para la Corte Constitucional "la economía tradicional de subsistencia ya no es posible, y la supervivencia de los Embera-Katío del Alto Sinú sólo será viable si se incorporan a la economía de mercado; es decir, si renuncian a la diversidad de productos naturales que aquel modo de producción les ofrecía y cambian - definitiva y apresuradamente - sus prácticas tradicionales de caza y recolección por actividades agrarias orientadas a la venta de cosechas"⁹. La desviación del río Sinú ocasionó un cambio radical en sus medios de transporte tradicionales porque hizo que la corriente disminuyera sustancialmente; ni hablar de la mortandad de peces, producto de esa desviación, que ocasionó la desaparición de ese alimento como base de su dieta; se ve claramente que es imposible hablar de los perjuicios ambientales sin hablar de los sociales; ¿cómo es posible, entonces, que la Corte pregone, a lo largo de las consideraciones de su sentencia, el respeto a la diferencia, y a la vez afirme que para los Embera-Katío sólo será posible sobrevivir si se convierten en campesinos? Al ser despojados de sus formas propias de subsistencia, los Embera-Katío se volvieron cada vez más dependientes de Urrá y de la sociedad regional, lo cual constituye una nueva forma de

dominación, porque la dependencia quita la autonomía; la propia Corte Constitucional hizo referencia a esto en su sentencia: "A mayor conservación de sus usos y costumbres, mayor autonomía. La realidad colombiana muestra que las numerosas comunidades indígenas existentes en el territorio nacional han sufrido una mayor o menor destrucción de su cultura por efecto del sometimiento al orden colonial y posterior integración a la "vida civilizada" (Ley 89 de 1890), debilitándose la capacidad de coerción social de las autoridades de algunos pueblos indígenas sobre sus miembros"¹⁰, y, por lo tanto, ocasionando su muerte como pueblos. ¿Es a esa supervivencia, a la que se refiere la Corte?

Una alternativa de solución a esto puede ser que las indemnizaciones que se reciban sean empleadas en proyectos que estén encaminados a la recuperación de los modos de subsistencia propios, que les permitan, de ese modo, recuperar su autonomía; hasta el momento, la lucha que adelantan los Embera ha sido sólo por las indemnizaciones y, desafortunadamente, ha estado marcada por la intervención de organizaciones como la ONIC, cuya política es, precisamente, reducirla al plano monetario; sin embargo, no está dicha la última palabra, y tanto el pueblo Embera-Katío, como el pueblo Zenú¹¹ pueden elevar esa lucha "haciendo requesón con la leche cortada", es decir, aprovechando esas políticas que pueden perjudicarlos, en su propio beneficio; pero en su lucha no están solos, no pueden estarlo; porque su enemigo, el enorme monstruo de largos tentáculos llamado capitalismo no es sólo suyo, es el enemigo de todo el pueblo; por ello, su lucha es la nuestra, y no lejana y ajena como parece.

COMPARACIÓN ENTRE URRÁ I Y URRÁ II

Embalse	Area total hectáreas	Con bosque hectáreas	Volumen millones m ³	Volumen útil millones m ³	Producción Kw
Urrá I	7.400	650	1.725	1.125	340.000
Urrá II	51.900	51.900	28.800	14.800	860.000

1 Al respecto véase más en **Urrá: otro elefante blanco**. En: *Cien días vistos por Cinep*, N° 28, enero-abril, 1995. (En cartelera de Kabuya)

2 Artículos 1, 2 y 7 y parágrafo del artículo 330 de la Constitución Nacional, y artículos 5, 6, 7 y 15 de la ley 21 de 1991.

3 Gladys Jimeno Santoyo, Hernán Darío Correa C. y Miguel Vásquez Luna: *Hacia el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas*, Dirección General de Asuntos Indígenas, Ministerio de Interior, Bogotá, 1998, p. 315.

4 La construcción de Urrá fue aplazada debido a que sus financiadores de entonces -el Banco Mundial y las Empresas Públicas de Medellín- dieron su negativa al proyecto arguyendo razones económicas. Estas razones eran “la baja rentabilidad comparativa de Urrá I (sola) frente a otras represas proyectadas en terrenos más propicios de Colombia” y “la burocracia anidada en el ente ejecutor del proyecto, Corporación Eléctrica del Caribe (CORELCA) que hacía presagiar un desenlace similar al ocurrido con la represa del Guavio”. En: URRÁ: OTRO ELEFANTE BLANCO...

5 Dirección General de Asuntos Indígenas. Ministerio del Interior. 1998.

6 CARDONA, Antonio María. *Los Embera del Alto Sinú* (inédito). Julio de 1998. En cartelera de KABUYA.

7 Al parecer, la ONIC y el senador Rojas Birry “olvidaron” esto porque aunque han pasado más de 6 meses desde su expulsión del territorio Embera-Katío (Karagabí), siguen tomando vocería por ellos, como ocurrió en el programa de ACOTV y como sigue ocurriendo cada vez que un medio de comunicación les da la oportunidad; por ello, se hizo necesario que en septiembre el Cabildo Mayor de Karagabí expidiera un comunicado (en cartelera de KABUYA) donde se hace pública dicha expulsión.

8 Una de las particularidades de los Embera es que la autoridad reside en la comunidad y no en el cabildo; este último, es más bien un puente entre la comunidad y la sociedad colombiana, de ahí su importancia en el conflicto entre los Embera y Urrá.

9 Corte Constitucional. Sentencia # T-652/98.

10 *Ibíd.* Citado de la Sentencia T-254/94.

11 El pueblo Embera-Katío no ha sido el único perjudicado con la construcción de Urrá; el pueblo indígena Zenú y los campesinos y pescadores del Bajo Sinú también se han visto perjudicados por la casi desaparición del pescado y la salinización de las tierras producto de la baja presión del río que ocasionó que el mar se entrara. En este artículo no nos hemos extendido al respecto por falta de espacio.

POSMODERNIDAD EN COLORES

Ojo, mucho ojo a la hora de ponerte a la moda, porque la apariencia no lleva a la esencia.

Acaso crees que vistiéndote con pañoletas, perforándote con pirsings el cuerpo, sacando la ropa vieja que ya no usan tus papás, disfrazando tu piel con maquillajes, tatuándote, ¿sos diferente?

Adivinanza: “¿Como se llama el gran pulpo que extiende sus tentáculos, que no es pulpo y no tiene tentáculos; pero que te alcanza y al hacerte suyo se devora tu ser?”.

Vas bien, vas bien si crees que es luchando por el instante que te arrebató la moda que puedes ser.

Sé tu mismo, toma alguna pepsi o coca cola, eso sí light para no perderte de lo bello de tu cuerpo que muestra tu ser (verse bien es sentirse bien). Vístete raro, llama la atención, píntate el pelo de verde o de morado, ¿o...? ¡déjate rasta! Ahí está la solución.

¿Por qué no dejas a Woodstock y a los europeos allá?, ¿o acaso crees que pareciéndote en el estuche se va a olvidar la realidad? ¿Que si hablas de naturaleza, que si te gustan las velas y el olor, que si no es la nueva era estas ¡out!?! ¡No te dejes sacar!, tómate un curso extrarrápido para ser

chamán, prueba cosas raras para liberar tu espíritu, ¿sientes a todo color la enigmática fuerza de la selva, ¡alucinando! con el yagé?

Todo dejando de lado tus sueños, la resistencia indígena, la historia Latinoamericana, los recuerdos de tu niñez. Todo renunciando a los instantes en que poniendo de tu parte podías volar con la fantasía, navegando con los sentidos, sintiéndote ser.

¿Acaso crees que pensando en escapar es suficiente para volar? O acaso crees que esperando a que se te exploten los hongos o te haga efecto el yagé, ¿te liberas?, ¿se acaba la realidad? O acaso crees que dándole la espalda a los conflictos sociales, ¿se van a ir? ¿Y qué vas a hacer? ¿Dar limosna? O, peor aún, insistes en imitar; vistiéndote raro, creyéndote raro porque como el camaleón vas vestido para la ocasión.

En donde está el compromiso con tu fantasía, ¿en los colores?, ¿en la belleza de la superficialidad y de lo fácil? ¿O es que acaso crees que el mundo no se puede cambiar? Porque si es así, te equivocas.

Tienes el poder de vivir como quiera que sea, con pirsing o no, con disfraz o no, si por un instante dejas de creer que esa materialidad de moda es solución. ¿Vas a seguir esperando otra oferta más del rapaz capitalismo para comprar la felicidad?, ¿esta vez qué color vas a usar?, ¿cuál estereotipo de los que te venden vas a imitar como para que te creas que necesitas un toque de personalidad?

Acaso al sistema capitalista que ahora rompe fronteras, que mata de hambre, que pone en lucha a la humanidad contra la humanidad, que se implanta y mantiene con el uso de la violencia, la guerra y la represión, que pretende convertirte en autómatas máquina de consumo, ¿le importa tu corazón?, ¿le importa tu fantasía?

Acaso crees que vendiéndote también en los bares, buscando la admiración; vendiéndote como la “cosa” más preciada en el estante, como la joya

más costosa del lugar, ¿eres tú misma, eres tú mismo?

¿Cuántas cosas inútiles más necesitas comprar, para darte cuenta de lo usado que estás?

Un cigarro que te hace grande, ciertos temas de que hablar, unos zapatos para andar por la “la jungla” del cemento, gotas de valeriana para calmar el stress, o una viagra para recuperar tu felicidad perdida y muchas otras más.

Respuesta: detrás de todo esto, de tanto consumo y moda de color, sólo hay una verdad, la misma de siempre: explotación.



El capitalismo es muy hábil para hacerte creer que lo necesitas (día a día te lo dice no sólo con la publicidad), que eres importante para él. Cuando en realidad sólo le importas para que te vendas, para que vendas tu ser, tus sueños, tu fantasía; mientras lo vas fortaleciendo, mientras lo consumes, a cambio de hacerte sentir estúpidamente bien. Y después de muchos años, cuando ya no le sirves, te destruye como un desechable. Ya no le importas más.

¿Poder escoger entre los varios colores que te venden es la libertad?, ¿es con lo que soñabas ser?; y si acaso tienes miedo a vivir, pelea, pelea contra lo que te amenaza el latir del corazón y la fantasía. Si es libertad lo que buscas, entonces el capitalismo es sólo una opción. Una opción que es infinita porque la lucha es infinita. Ya escuchas los ecos reverdecidos de revolución.

NAZIM HIKMET

(Poeta turco revolucionario, a quien la cárcel nunca pudo doblegar)

DESDE LAS CUATRO CÁRCELES

Poema N° 2

Estoy extraordinariamente contento de haber venido al mundo,
amo a su tierra, su luz, su lucha y su pan.

A pesar de conocer hasta el centímetro la medida de su circunferencia
y de saber que no es más que un juguete al lado del sol,
el mundo es increíblemente inmenso para mí.

Hubiese deseado
recorrer el mundo, ver los peces, las frutas, los astros que no he visto
y, sin embargo,
solamente en los libros y los mapas viajé por Europa.

No he recibido ni siquiera una carta
con su sello azul matado en Asia.

Lo mismo yo que el tendero de mi barrio
somos totalmente desconocidos en América.

Pero qué importa:

Desde la China a España, desde Cabo de Buena Esperanza hasta Alaska,
en cada milla marina, en cada kilómetro tengo amigos y enemigos.

Amigos que no nos hemos saludado ni una vez siquiera,
sin embargo, podríamos morir por el mismo pan, la misma libertad,
la misma nostalgia.

Y enemigos sedientos de mi sangre
como yo sediento de la suya.

Mi fuerza:

es que no estoy solo en este inmenso mundo.

El mundo y sus hombres no son ningún secreto para mi corazón,
ningún enigma para mi ciencia.